1. DATOS GENERALES					
INFORME PARCIAL [X]			INFORME FINAL []		
Cuota Número 1					
1.1 PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	Fecha (DD-MM-AAAA): **07-10-2025**	**A**	Fecha (DD-MM-AAAA): **30-12-2025**		
1.2 ¿SE REPORTA DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?		**SI**		**No**	x
1.3 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**C.S. MANUELA BELTRAN: 15% - P.S. INTERVENIDAS: 15% PROMEDIO DE LAS DOS IPS: 15%**				

2. DATOS DEL SUPERVISOR Y INTERVENTOR	
2.1 NOMBRE DEL INTERVENTOR	JULIAN
NOMBRE DE SUPERVISOR:	ALEJANDRO RAMIREZ GONZALEZ
2.2 PROCESO O ÁREA	GESTION DEL AMBIENTE FISICO
2.3 CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

3. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
3.1 NUMERO DE CONTRATO	100.23.17.20250005
3.2 FECHA DE CONTRATO (DD/MM/AAA)	24-09-2025
3.3 CONTRATISTA	CONSORCIO ORIENTE VP
3.4 CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901989866-4
3.5 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	202500232
3.6 REGISTRO PRESUPUESTAL	202500474
3.7 VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.056.723.439
3.8 PLAZO	Hasta 30/12/2025
3.9 FECHA ACTA DE INICIO (DD/MM/AAA)	07-10-2025
3.10 FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO (DD/MM/AAA)	30-12-2025
3.11 MODIFICACION (ES) AL CONTRATO	N/A
3.12 SUSPENSIÓN	14/10/2025
3.13 REANUDACIÓN	24/11/2025
3.14 CESIÓN	N/A
3.15 TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
3.16 ADICION	N/A
3.17 PRORROGA	HASTA 30/01/2026

3.18 OBJETO:

EJECUTAR LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993".

Concepto: ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD MANUELA BELTRAN Y EL PUESTO DE SALUD INTERVENIDAS (COMUNA 14). - RESOLUCIÓN 00001696-2024.

4. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

4.1 Cumplimiento del Objeto:

EL CONTRATISTA EJECUTO SATISFACTORIAMENTE EL OBJETO DEL CONTRATO DURANTE ESTE PERIODO:

4.1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Se presenta el avance correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es **EJECUTAR LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993**

Concepto: ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD MANUELA BELTRAN Y EL PUESTO DE SALUD INTERVENIDAS (COMUNA 14). - RESOLUCIÓN 00001696-2024.

Durante el periodo informado, la interventoría del contrato desarrolló actividades de seguimiento técnico, administrativo y financiero, asegurando el cumplimiento de las especificaciones contractuales y normativas aplicables.

4.1.2 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo a información de la Interventoría del contrato, el contratista de obra está cumpliendo con las normas del SG-SST (Decreto 1072 de 2015, Res. 0312 de 2019).

4.1.3 COMUNICACIONES Y VISITAS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

El 07 de octubre de 2025, se da inicio a las obras de adecuación en éstas dos IPS, y pesar de seguir las recomendaciones de la comunidad de no afectar la prestación del servicio, pero ante la posición insistente por parte del Ministerio de Salud y Protección Social de iniciar al mismo tiempo la intervención, la Red de Salud del Oriente E.S.E. decidió con el contratista de la obra, iniciar las intervenciones objeto del contrato con fecha del 03 de octubre de 2025, empezando con la ejecución de actividades parciales que no implicaran el cierre total del centro asistencial.

Durante el proceso de localización, replanteo y verificación técnica realizado previo al inicio de las actividades constructivas en las IPS MANUELA BELTRAN e INTERVENIDAS, se efectuaron inspecciones detalladas y pruebas técnicas sobre los sistemas de redes sanitarias, canales pluviales y cubiertas existentes y como resultado de dichas evaluaciones, se evidenció que los elementos inspeccionados en éstas IPS, presentan un alto grado de deterioro, con tramos colapsados, obstrucciones severas, filtraciones activas y materiales en avanzado estado de corrosión. Estas condiciones comprometen la funcionalidad, la salubridad y la seguridad estructural de las áreas objeto de intervención.

Dadas las condiciones encontradas, no es técnicamente viable ejecutar las obras por sectores o de manera parcial en las IPS MANUELA BELTRAN e INTERVENIDAS, ya que los daños existentes requieren la demolición total de los elementos afectados, con el fin de proceder a la instalación de nuevas redes sanitarias, la reconstrucción integral de canales y la sustitución completa de las cubiertas. Solo mediante esta intervención integral se podrá garantizar la correcta funcionalidad de la infraestructura y el cumplimiento de las normas técnicas vigentes (NSR-10, RAS 2020 y demás aplicables), en la ejecución del contrato celebrado.

En consecuencia, se hace necesario el cierre temporal total de las INTERVENIDAS, y cierre sectorial (Primer piso) de la IPS MANUELA BELTRAN, con el fin de ejecutar de manera segura las actividades de demolición, retiro de escombros, reemplazo de redes y reconstrucción de los sistemas.

Por lo anterior, el 14 de octubre de 2025, se realizó la suspensión del contrato hasta el 12 de diciembre de 20254, una vez sean subsanadas las condiciones que motivaron la suspensión del contrato de obra,

El jueves 16 de octubre del 2025, se recibió visita del Arquitecto Néstor Perilla del Ministerio de Salud y Protección Social, en compañía de la Arquitecta Yamilec Potes, los cuales realizaron recorrido a las IPS El Diamante y Los Lagos.

El 20 de octubre de 2025 se envió informe al Ministerio de Salud con numero de documento DR-116 y radicado N° 97300 en el cual se presenta el avance de inversión asignada a la Red de Salud del Oriente de la Resolución 1696 de 2024.

El 06 de noviembre de 2025 se envió comunicado con número de documento DR-124 y radicado N° 97572 al Ministerio de Salud como respuesta al radicado 2025232002697251 sobre la reiteración e advertencia de cumplimiento y solicitud de los proyectos beneficiados de la resolución 1696 de 2024.

El 11 de noviembre de 2025 se envió comunicado con número de documento DR-127 y radicado N° 97852 al Ministerio de Salud como parte de la respuesta al radicado 202523001288401 sobre enviar información a la primera transferencia de los proyectos beneficiados de la resolución 1696 de 2024.

El 11 de noviembre de 2025 se envió comunicado con número de documento DR-128 y radicado N° 97851 al Ministerio de Salud sobre solicitud de suspensión de presión para el inicio del 100% de obras de IPS de la Red de Salud del Oriente.

El 12 de noviembre de 2025 se envió comunicado con número de documento DR-129 y radicado N° 97572 al Ministerio de Salud como respuesta al radicado 2025232003108741 sobre la reiteración al cumplimiento y solicitud de ejecución de las 16 IPS beneficiados de la resolución 1696 de 2024.

El 12 de noviembre de 2025 se envió comunicado con número de documento DR-131 y radicado N° 97853 al Ministerio de Salud como respuesta al radicado 2025232003223461 Derecho de petición del 05 de noviembre de 2025.

El 24 de noviembre de 2025, se efectuó el reinicio del contrato, acortando los tiempos que se habían previsto inicialmente para el reinicio del contrato (12 de diciembre de 2025) toda vez que se subsanaron los motivos que dieron origen a la suspensión.

Avance de obra: Según información suministrada por la interventoría de obra, que para el caso del presente informe es la firma ADN PROYECTOS S.A.S. el avance de obra por cada una de las IPS con corte al 30 de diciembre de 2025, es el siguiente:

C.S. Manuela Beltrán: 15%
P.S. INTERVENIDAS: 15%

El reporte de la Interventoría de obra, durante el periodo reportado se desarrollaron las siguientes actividades:

4..1.4 Obra civil:

- Desmonte de Cubierta y cambio de tejas en mal estado en IPS Intervenidas
- Demolición de pisos
- Desmonte de aparatos sanitarios, marcos, puertas, instalaciones eléctricas y mesones
- Demolición de algunos muros y pisos
- Excavación para instalaciones sanitarias
- Repellos de muros
- Pega de enchapes

4.1.5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL

- Seguimiento al cumplimiento del cronograma contractual.
- Control de personal técnico y administrativo del contratista.
- Gestión documental: revisión de informes técnicos, bitácoras y planos actualizados.

4.1.6 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: De acuerdo a información suministrada por la interventoría e cuento a SST es el siguiente:

- Cumplimiento de normas del SG-SST (Decreto 1072 de 2015, Res. 0312 de 2019).
- Capacitaciones realizadas en el periodo.

4.1.7 GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

- Seguimiento al manejo de residuos sólidos y escombros

4.1.8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contrato de interventoría presenta un avance físico y financiero dentro de los parámetros esperados.
- Se recomienda al contratista de obra ajustar el cronograma para mitigar el retraso identificado.
- Se mantiene coordinación adecuada entre interventoría, contratista y entidad contratante.

4.1.9 ANEXOS

- Registro fotográfico del avance de obra.

CENTRO DE SALUD MANUELA BELTRAN





Desmonte de muros en panel y de aparatos sanitarios y Demolición de muro




Pisos en mal estado en acceso principal y humedades en cielo falso





División de aluminio a desmontar, humedades en cuarto de aseo y puertas y marcos metálicos a desmontar

PUESTO DE SALUD INTERVENIDAS






Acopio de escombros - Valla informativa del plan de contingencia y Desmonte de cielo falso





Demolición de enchapes en sala de espera y demolición de piso





Acopio de escombros y demolición de pisos y enchapes en baños




Desmonte de teja de fibrocemento en la cubierta de segundo piso y demolición de enchapes




Desmonte de aparatos sanitarios, desmonte de puertas y demolición de enchapes

FACTURA ELECTRONICA No FEVE1 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025 PARA LA CUENTA DE CENTRO DE SALUD MANUELA BELTRAN $ 83.208.808

FACTURA ELECTRONICA No FEVE2 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025 PARA LA CUENTA DE PUESTO DE SALUD INTEREVNIDAS $ 75.299.708

4.2 Grado de Cumplimiento de las obligaciones (marque con una X)

Deficiente		**A mejorar**		**Satisfactorio**	**X**	**Sobresaliente**		**No Aplica**	

INFORME DE SUPERVISIÓN

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (Si aplica):

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2025-Noviembre	2025-12-29	$474.500
SALUD	2025-Diciembre	2025-12-29	$474.500
RIESGOS PROFESIONALES	2025-Noviembre	2025-12-29	$474.500
PARAFISCALES	2025-Noviembre	2025-12-29	
NUMERO DE PLANILLA	1078237618	2025-12-29	

6. AVANCE FINANCIERO

ITEM	VALOR	FECHA (*AÑO – MES – DÍA*)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.056.723.439	2025-09-24
CUOTAS ANTERIORES		
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 158.508.516	2025-12-17
VALOR EJECUTADO	$ 158.508.516	2025-12-17
SALDO DEL CONTRATO POR CANCELAR	$ 898.214.923	2025-12-17

7. SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO (Si Aplica)

¿Existe Plan de Mejoramiento? Si: ____ No: __x__ (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

8. INFORME DE EJECUCIÓN

¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES? SI [X] NO []

¿ENTREGO SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES? SI [X] NO []

SOPORTE FISICO [X] CD/DVD [] USB [X] OTRO [] N/A []

OBSERVACIONES:

9. APROBACION DE PÁGO Y/O OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

9.1 ¿Procede pago en este periodo? Si_X___ No: _____

11. FIRMA Y FECHA DE INTERVENTOR

ING. ALEJANDRO RAMIREZ GONZALEZ
Supervisor del contrato de interventoría

Diciembre de 2025
Fecha de elaboración

ARQ. WILMER SERNA VILLALBA
Profesional Administrativo AGESOC
Apoyo a la Supervisor del contrato de interventoría